

**MANUAL DE FUNCIONES DE LAS COMISIONES
COMITÉ DE ACTIVIDADES ESTUDIANTILES
ORGANIZACIÓN DEL BOLIVIAN ENGINEERING AND TECHNOLOGY CONGRESS
BETCON 2023 – 12ª Versión
IEEE SECCIÓN BOLIVIA**

1. COORDINACIÓN GENERAL:

El Coordinador General, un miembro profesional de la Universidad anfitriona, se encarga de supervisar y coordinar las actividades de todas las comisiones, informando regularmente al Comité de Actividades Estudiantiles y al Directorio del IEEE Sección Bolivia.

2. PROTOCOLO:

Asegura la disponibilidad de los espacios necesarios para el evento, utilizando los recursos adecuados.

Proporciona información completa sobre el evento a los interesados en participar.

Garantiza la disponibilidad de equipos y materiales para las actividades planificadas durante el BETCON.

Supervisa el cuidado y mantenimiento de los espacios cedidos al Comité Organizador del BETCON.

3. PONENTES:

Gestionar el Call for Paper del evento, coordinando la evaluación a través de EasyChair.

Coordinar la publicación de las memorias del evento en IEEE Xplorer.

Contactar y colaborar con profesionales interesados en ser ponentes en el BETCON.

Coordinar necesidades logísticas de los ponentes, como transporte y alojamiento.

Designar un miembro de la comisión para asistir y acompañar a cada ponente.

4. FINANZAS E INSCRIPCIONES (TESORERÍA):

Administrar los recursos económicos necesarios para las actividades programadas.

Elaborar el presupuesto del evento en colaboración con las otras comisiones.

Coordinar con los tesoreros de las Ramas para gestionar inscripciones en sus universidades.

5. MARKETING:

Realizar publicidad adecuada y necesaria en diversos medios para difundir el BETCON.

Asegurar que la promoción llegue a todas las universidades con Rama Estudiantil y a instituciones de ingeniería.

Al concluir las inscripciones, los miembros de esta comisión colaborarán en otras comisiones.

6. PATROCINADORES:

Gestionar patrocinios económicos, en especie u otros tipos de colaboración, utilizando los métodos pertinentes.

Una vez confirmado el patrocinio, coordinar con la comisión responsable para recibir el aporte.

Durante el evento, los miembros de esta comisión podrán apoyar otras comisiones.

7. MIEMBRO DIRECTIVO ADSCRITO:

La directiva de la sección Bolivia se adscribirá a las comisiones que vea necesaria, para colaborar en actividades que se vea conveniente.

8. PARA TODAS LAS COMISIONES:

Presentar un informe completo, incluyendo aspectos económicos, al presidente del IEEE Bolivia Elias B. Choque Maydana, SAC Rodrigo Arcos Vilca y a la Tesorera Cecilia Guibarra, en un plazo de hasta 2 semanas después de finalizado el evento.